

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

**Juez Primero Laboral Cto**

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **101**

Fecha: 05/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05266310500120170027100	Ejecutivo	JHON JAIRO PINEDA CARDONA	JORGE HUMBERTO - MEJIA MORENO	El Despacho Resuelve: ser accede a aclara oficio y remitir a la oficina de registro de instrumentos publicos Medellin sur	01/07/2022		

FIJADOS HOY 05/07/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

JOHN JAIRO GARCIA RIVERA

SECRETARIO



RADICADO. 052663105001-2017-00271-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Envigado, julio primero (01) de dos mil veintidós (2022)

Se accede a memorial presentado por el DR. OCTAVIO GIRALDO HERRERA, apoderado especial de los ejecutados, esto es, aclarar el Auto del 31 de marzo de 2022 notificado en estados del 1 de abril de 2022, en el sentido de ordenar el levantamiento de las medidas cautelares, decretada mediante Oficio 1444 del veintiocho (28) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), al bien inmueble identificado con matrícula N° 001 – 965 625 adscrito a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Sur. Y se dispone el Juzgado a elaborar el Oficio y su remisión a dicha entidad. Se le hace saber al DR. OCTAVIO GIRALDO HERRERA que los gastos que se desprendan de dicho trámite van de cuenta de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

GENADIO ALBERTO ROJAS CORREA

JUEZ